



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 JUN 2010

RES. H. N° 799-10

Expte. N° 5.094/09

VISTO:

La Res. H. N° 003-10, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Historia Argentina I", de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. Sara E. Mata de López; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

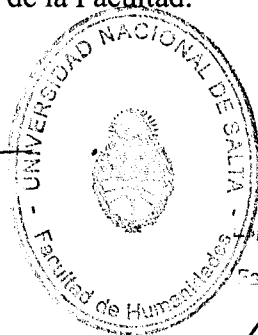
ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Docentes que se indica a continuación, en la cátedra de "**HISTORIA ARGENTINA I**" de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. Sara E. Mata de López, la que fuera autorizada por Res. H. N° 003-10:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
ARAMENDI, Bárbara Marisa	DNI. n° 26.388.465	Sobresaliente
WAYAR, Eduardo Alejandro	DNI. n° 27.175.510	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Historia y Departamento Personal de la Facultad.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Dr. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.1